INEXIA SAS
Nit. 901.357.944-9

Bogotá D.C. 09 de Febrero de 2026.

INEXIA-804-2025-141

Señores:

CONSORCIO VPJ 2025
Atn: Dina Liliana Camilo Chaparro
Representante Legal
Calle 57 B- Sur # 84G-11
consorciovpj2025@gmail.com
La ciudad

CC: Ing. DIEGO ARMANDO JIMÉNEZ
Supervisor de Interventoría
diegoa.jimenez@gobiernobogota.gov.co
Alcaldía Local de Bosa

Referencia: Contrato de Interventoría No. 804 del 11 de septiembre de 2025 cuyo objeto es: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social, ambiental y SST al contrato de obra pública que tendrá por objeto contractual: "Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable sin formula de reajuste las actividades necesarias para la ejecución de las obras de construcción de malla vial y/o espacio público de la localidad de Bosa, de acuerdo con la descripción, especificaciones, estudios, diseños y demás condiciones establecidas en el anexo técnico"

Asunto: **RESPUESTA OFICIO CVPJ-099-2025** APROBACION PLAN DE CALIDAD V.2.

Cordial saludo

En atención a su oficio No. CVPJ-099-2025 del 07 de enero de 2026 esta interventoría realizo la respectiva revisión al documento PLAN DE CALIDAD V2 y anexos aportados por parte del contratista, se da aprobación al presente plan, teniendo presente que de requerirse alguna modificación o aclaración acorde a la actividad que se realice, formatos o muestras que se requieran y no estén contemplados en el presente documento el contratista brinde la información solicitada en su momento

INEXIA SAS
Nit. 901.357.944-9

De antemano solicitamos informar si ya se cuenta con un laboratorio acreditado para la realización de los respectivos ensayos.

en espera de su pronta respuesta.

Cualquier inquietud estaremos atentos.

Cordialmente

Nolberto Angarita Becerra
Representante Legal
Inexia S.A.S